



REGISTROS DE DECRETOS  
2021



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL

VISTO Y CONSIDERANDO:

El contrato de locación de locación de servicios suscripto con el Sr. MARERA CLAUDIO ANÍBAL, DNI. 13.869.391, quien en su carácter de transportista procederá al traslado de niños y jóvenes de nuestra ciudad que resultaron seleccionados para participar de las competencias zonales de los Juegos Bonaerenses 2021 de acuerdo al cronograma dispuesto por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, las cuales se disputarán en las ciudades de La Plata, Gral, Belgrano y Brandsen en fechas 9, 13, 17, 19, 24, 26, 30 y 31 de agosto del corriente,

Que el mencionado acuerdo se pacta exclusivamente para el transportes en los días aludidos con un importe total de retribución de Pesos CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 149.800,00), los cuales serán prestados indistintamente por conductores y unidades consignadas en la cláusula tercera del mismo,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA.

ARTICULO 1º.- Apruébase e incorporase al sistema administrativo municipal el contrato de locación de servicios suscripto con el Señor MARERA CLAUDIO ANÍBAL, DNI. 13.869.391, en su calidad de titular del servicio de transporte que procederá al traslado de niños y jóvenes de diferentes disciplinas deportivas y culturales que han resultado seleccionados para participar de las competencias zonales de los Juegos Bonaerenses 2021 de acuerdo al cronograma dispuesto por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, que se disputarán durante el venidero mes de agosto en las ciudades de La Plata, Gral. Belgrano y Brandsen, con la retribución determinada en la cláusula cuarta del mismo, el cual como anexo forma parte integrante del presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.467

*Dr. José Matías Balsameilo*  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



*Ing. José M. Castro*  
Intendente  
Municipalidad de Monte